

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PONE TERMINO CONTRATA MUNICIPAL

DECRETO N° 0511 /
Secc. 2da..
LA CISTERNA, 19 AGO 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 0049 de fecha 17 de Enero del 2011 que Designa en la Contrata Municipal a don Augusto Cavallari Perrin cedula de Identidad N° 8.530.213-2 Escalafón Profesional Grado 7° desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 201

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 268 de fecha 01 de Agosto 2011, de Alcaldía , mediante el cual se ordena poner término a la designación en calidad de Contrata Municipal, Escalafón Profesional Grado 7° E.M.R. a don AUGUSTO CAVALLARI PERRIN, a contar de 01 de Agosto del 2011.

D E C R E T O :

1.- PONESE TERMINO, a contar del 01 de Agosto del 2011, a la designación en calidad de Contrata Municipal, Escalafón Profesional, Grado 7° E.M.R., servida por don AUGUSTO CAVALLARI PERRIN, Cédula de Identidad N° 8.530.213-2 , en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto.

3.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

4.- PÁSE, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.- Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.JMC.LYP.Olc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Direc. Administración y Finanzas.
- 5.- Depto. de Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Interesado
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL